

**COMPROMISO DE LAS FAMILIAS PARA PARTICIPAR EN LAS
ACTIVIDADES DE OCIO INFANTIL Y JUVENIL**

Se deberá entregar firmado y cumplimentado el día de la actividad, en caso contrario, no podrá participar en la misma.

Nombre y apellidos del padre/madre o tutor legal:

DNI:

Nombre y apellidos del menor:

DECLARAMOS:

- Que **ninguna persona de la unidad familiar y conviviente ha presentado en los últimos 15 días ni fiebre, ni tos persistente, ni ningún otro síntoma relacionado con la infección por COVID-19**, así como que no ha convivido con personas que han presentado síntomas de la infección referida.
- **Que ni yo ni, en su caso, ningún menor que participa en la actividad nos encontramos en aislamiento domiciliario** por tener diagnóstico de COVID-19 o por tener alguno de los síntomas compatibles con dicha enfermedad.
- Que **hemos respetado la normativa vigente en relación a las condiciones preventivas sanitarias** relacionadas con la situación de alarma actual.
- **Asumimos la responsabilidad y el riesgo que implica la participación en la actividad, eximiendo a las empresas adjudicatarias, a la comarca de Matarraña y a todo el equipo de profesionales que intervengan en la realización de la actividad (todos ellos formados sobre los protocolos del COVID-19), de cualquier responsabilidad ante un posible contagio aun cumpliendo todos los protocolos establecidos y marcados por Sanidad.**
- Que han **recibido, leído, comprendido y aceptado** las recomendaciones que aparecen en este documento.

Firma del padre/madre o tutor legal:

Lugar y fecha de la firma:

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA INFECCIÓN POR COVID-19 DURANTE LA ACTIVIDAD

1. Los menores evitarán llevar anillos, pulseras, colgantes....y se recomienda llevar el pelo recogido.
2. Se deberá tener especial precaución con las gorras para el sol, gafas, etc. Que deberán estar claramente identificadas. Se evitará cualquier intercambio de objetos.
3. Los participantes deberán acudir a la actividad desde sus casas habiéndose dado protección solar. En ningún caso se les podrá poner protección solar durante la actividad por parte de los monitores/as.
4. No podrán realizar la actividad si tienen tos, fiebre o algún síntoma de infección respiratoria, bien sean menores, monitores y/u otro personal.
5. Los participantes no podrán llevar ningún juego o dispositivo personal para utilizar durante la actividad.
6. En caso de almuerzo, no se recomiendan las bolsas de tela, y cada uno deberá llevarlo en su propia mochila, debidamente identificada. Se procurará que cada niño/a deposite en un sitio sus pertenencias sin tocar, a ser posible, las del resto.
7. Todo deberá estar marcado: cantimplora, desayuno, gorra, mochila, gafas...
8. Se habilitará un teléfono de comunicación a través de whatsapp para cualquier información.
9. Será obligatorio traer mascarilla, para su uso en los momentos en los que no se pueda respetar la distancia mínima recomendada. Los monitores dispondrán de mascarillas, en el caso de pérdida o extravío.
10. Se guardará la distancia de seguridad.
11. Se dispondrá de geles hidroalcohólicos en todo momento, jabón y papel de secado de manos.

PROTOCOLO:

- Las actividades se realizarán en espacios abiertos, donde el riesgo de contagio es menor y es más fácil respetar las medidas de distanciamiento social.
- Las actividades se realizarán en grupos máximo de 10 participantes, más los monitores.
- Los participantes acudirán al puesto de encuentro por sus propios medios, tanto a la ida como a la vuelta.
- Se han tenido en cuenta, las indicaciones y las recomendaciones del Ministerio de Sanidad **para la recuperación de las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil, del 20/06/2020.**
- Los monitores informarán y recordarán en todo momento las medidas preventivas y se realizará una higiene de manos, durante varias veces durante la actividad.

- **Cuando un/a participante inicie síntomas o estos sean detectados por una persona trabajadora durante la actividad:**
 - Se le llevará a un espacio aislado del resto del grupo (o a una sala para uso individual, identificada en el procedimiento, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables, en su caso).
 - Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el/la participante y otra para la persona adulta que cuide de él/ella
 - Se avisará al familiar / allegado correspondiente en cada caso.
 - Se pondrá en marcha el contacto con el dispositivo sanitario y/o de salud pública establecido en el ámbito territorial en el que se desarrolle la actividad de ocio; que debe estar claramente establecido en el procedimiento (centro de salud / teléfono de referencia de la comunidad autónoma), para que se evalúe su caso. Teléfono de atención en Aragón 976.696.382.
- **Trabajadores de actividades de tiempo libre:** Si un trabajador empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente y, en su caso, con el correspondiente servicio de prevención de riesgos laborales. El trabajador se colocará una mascarilla, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

